DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghan, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Sábado 10 de Agosto de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes.	1 pesetas
Fuera, trimestre.	4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.	o'25 »

N. 10.921

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El Sr. Alba prepara un proyecto de autonomía universitaria que reintegrará a las Universidades su personalidad histórica, quedando con medios propios para el desarrollo de su misión.

El ministro desea oir acerca de su proyecto la opinión de los Claustros y de todas las personalidades competentes en estas cuestiones, para que al presentarse el proyecto a las Cortes esté ya formado un estado de opinión universitario que permita realizar una obra que resulte eficaz.

Respecto a las escuelas de Artes e industrias y Artes y oficios, el señor Alba se encamina con sus proyectos a corregir todas las deficencias que hoy presentan, especializándolas en el ramo de la industria que más desarrollada esté en la región en que cada una de ellas esté enclavada.

Igualmente la reforma repercutirá en los estudios comerciales, cuya enseñanza para la mujer es objeto de especial estudio.

También se persigue la reforma de la segunda enseñanza iniciada en el decreto de 10 de Mayo último, extendiéndose a las provincias la organización de la residencia de estudiantes.

Se crearán 20.000 escuelas en ocho años, sin reducciones anuales, siendo objeto de revisión todos los proyectos formulados para la construcción de escuelas y proponiendo la separación del servicio del Estado de los arquitectos cuyos proyectos al ser ejecutados sufran un aumento de precio de cierta importancia.

Sr. Director de DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor nuestro: Nuevamente nos vemos en la necesidad de molestar su atención para la inserción del siguiente

REMITIDO

Si no supiéramos a lo que en este pícaro mundo se ven obligados a hacer, decir y escribir ciertos hombres, diríamos que el Sr. Sendra escribía sus remitidos bajo la impresión de una excesiva-buena fé impulsada por la defensa de los intereses que tenía confiados y erróneamente informado por su subalterno, servidores y satélites.

Pero es el caso que al Sr. Sendra le consta todo lo contrario de lo que dice, siente y escribe, y pacientemente no podemos pasar, cual rabudos chinos, por las tonterías que se atreve a estampar en su último remitido.

Comienza por decir que cuando las diferencias surgidas entre personas o entidades se ventilan en los Tribunales, cabe esperar serenamente su fallo; y son ellos los que pierden la serenidad atacando a los regantes de una manera despiadada para obligarles a apartarse de estas contiendas; y son ellos los que, amparados en la liberalidad de las leyes, recurren a toda artimaña para prolongar el fallo deseado, precisamente porque le temen. Esto sí que no lo desmentirá el remitirista. Y las polémicas periodísticas dice son expansión a insanos apasionamientos, y él fué quien la inició y nosotros la aceptamos como único faro que nos puede guiar, en la pestilente ciénega en que nos ha metido su Real Compañía.

Sorprende al Sr. Sendra que el último Vocal sea el que hable en nombre del Sindicato, y no hay por qué sorprenderse. Esta entidad no dispone de personal asalariado que bajo una antefirma estampe su nombre, y esta falta de personal nos obliga a que el trabajo que pesa sobre la Junta Directiva se distribuya entre sus componentes, y un servidor ha cargado con el mochuelo de dar forma a lo que se acuerda contestar a V. Doy estas explicaciones para demostrar que la labor es de todos, y ninguno de mis compañeros eluden la responsabilidad que pueda caberles, y si ellas pueden o no sacar a V. de su sorpresa, nos tiene tan sin cuidado como las frases que V. califica de dudoso gusto.

Dice V. con serenidad pasmosa y glacial frescura que todos los años han cobrado duplos y cuadruplos (olvidando lo han sido después del 10 de Julio) y que tal vez la agitacion es debida a tener que pagar ciertos individuos. Se equivoca a sabiendas, pues la verdadera causa no es la que el Gerente apunta, sino el haber sido cazados, entre sus mallas, centenares de propietarios de ambos Deltas que, siguiendo la costumbre de suscribir las pólizas y los convenios hasta el día 10 de Julio, esperaban tranquilos dicha fecha, y sin que mediara previo aviso se encuentran que al ir a pagar (con cuatro meses por adelantado a la recolección de la cosecha) se les exige el doble de lo que habían pagado el año anterior, y por si esto no fuera bastante, se les amenaza con aplicarles el cuadruplo y cierre de aguas. Esto y los abusos cometidos en los años anteriores por el Sr. Aguilar ha sido la causa de la agitación latente en ambos Deltas, de la que enterados los Poderes Públicos, hizo ordenaran se personara inmediatamente el digno Ingeniero Sr. García Faria, encargado de informarse debidamente de los hechos.

Sr. Sendra: por muchas que sean las pesetas que cobra V. por estos y otros menesteres y por más título de Gerente que ostente de Compañía más o menos Real, no dan derecho, pesetas y Gerencia, a alterar así las cosas, porque por encima de estas dos vulgaridades de pesetas y destino necesarias para la vida, hay otras espirituales que afectan al honor de la persona y es necesario tentarse el pelo antes de soltar al aire versiones insidiosas, falseando con mentiras amañadas los hechos verdaderos. Los abusos cometidos por V. han afectado a todos en general; contra los bolsillos de chicos y grandes, han caído con una sed devoradora de pesetas, ya que cuanto más desgraciada ha sido la víctima con más saña ha caído sobre ella, y a tal punto estremados los medios para sangrar al regante, que diariamente se producían en sus oficinas y repercutía en esta Comunidad espectáculos capaces de exaltar los ánimos más pacíficos. Este afán de pesetas no se concibe más que con el deseo rabioso de demostrar a los accionistas de la Compañía que son capaces y tienen medios de suplir la cantidad consignada el pasado año en este Juzgado, y de la que sólo ellos tuvieron la culpa por su incapacidad para regir los destinos económicos de una entidad.

A un servidor de V. le hace la mar de gracia las formas y maneras que tiene para atacar a esta entidad y defender a sus señores de lo indefendible. Cuando nos ataca, se nos presenta como aquel que trata de justificar sus malos actos en el proceder y descuido de los demás, y cuando defiende y trata de justificar sus malas causas se nos presenta en cuerpo y alma como el usurero Sr. Batista de la célebre obra del insigne autor Santiago Rusiñol, titulada «Bona gent». Se la recomiendo, si es que no la conoce, para que vea V. la manera de justificar legal, moral y hasta materialmente los célebres actos y contratos del tal Sr. Batista, tipo tan desgraciadamente real en la vida y tan descarnadamente llevado a escena por tan celebrado autor.

Lo que dice en su aseveración 2.ª merece párrafo aparte, porque es una de las trampas que maneja la Compañía para cazar incautos y trata de cargar sobre el Sindicato la responsabilidad de lo ocurrido. El Sindicato no puede cumplir la condición de la cláusula que V. apunta, porque por el lado que la toque compromete al regante. El regante, dado el aumento de cultivo de cada año, no puede saber hasta donde llegará el agua en tierras nuevas hasta que hace uso de ellas, y antes del 10 de Julio, amparado o creyéndose amparado en la cláusula 8.ª de la póliza, manifestaba la extensión regada y nada le ocurría. Pero este año dice la Compañía que no es así y que antes de soltar las aguas ha de estar proveído el regante de póliza, y aquí surge la cuestión: si suelta las aguas para conocer lo que puede cultivar sin haber obtenido póliza, el cuadruplo, y si suscribe póliza y no puede regar todo o parte del terreno, a callar y pagar todo lo manifestado sin ulterior reclamación. ¿Por dónde echamos, señor Sendra, que no nos aplasten sus célebres contratos y pólizas?

También merece párrafo aparte su aseveración 3.ª, en la que dice que el Sindicato, infringiendo la póliza, quitó el agua a unos para darla al señor Lamotte, y que con tal mesura prac-

ticó el cierre, que bastó al Sindicato tandear las aguas para tener riego todas las fincas. ¿Qué contestaremos a esta aseveración del Sr. Sendra que satisfaga a los que están enterados de lo ocurrido? Este Sindicato recibió dos rabiosas comunicaciones del señor Aguilar, ordenando el cierre total del agua al Sr. Lamotte, y como esta arbitraria resolución del Sr. Aguilar suponía la pérdida total de una cosecha floreciente en plena vegetación y la ruina de centenares de familias, el Sindicato vió con pena hasta donde puede llegar el rencor de los hombres y ambas comunicaciones las guardó con la resignación debida, esperando que los asuntos se resolvieran en bien de todos. Cada día ordenaba el señor Aguilar a los guardas apretar roscas a la toma sin miramiento a los perjuicios que causaba y a punto estuvo de no regar nadie si la Providencia no nos depara al Ingeniero de la División Hidráulica Sr. Melendez, que inmediatamente ordenó abrir la toma. La satisfacción que experimentó el Sr. Melendez por el humano acto realizado no son capaces de comprender ninguno de los que manipulan los intereses de la Compañía explotadora, ni mucho menos del civismo de los componentes de este Sindicato, que teniendo algunos tierras lindantes con las del Sr. Lamotte, se conformaron en tandear el agua para salvar de la catástrofe a centenares de familias y a este respetable socio, víctima de los odios de la Compañía, exponiéndose a perder como han perdido buena parte de la cosecha. Con verdadera satisfacción se tomó este acuerdo y se hizo esto y se hará todo menos dejar fallecer a campos en plena vegetación. Todo menos acatar las órdenes de Vd. que entendemos un crimen de lesa humanidad. Todo menos consentir a Vd. decir que hemos infringido cláusulas faltando a sus mandatos de cierre de aguas. ¡Bien infringidas han sido si ello ha reportado algún bien!

El hecho de que se hayan salvado estos importantes campos de la sentencia de muerte que dictó Vd. o el diablo y con ellos la ruína a centenares de familias, sólo obedece a la entereza de este Sindicato que despreció sus rabiosas órdenes de cierre de agua, y al altruismo de los regantes que estuvieron conformes en distribuirse la poca que discurría por las acequias de la mejor manera posible.

Al afirmar que la Compañía sólo cierra el agua al que no tiene póliza o convenio, se necesita toda la frescura imaginable y haberlo perdido todo incluso la memoria. ¿Acaso el Sr. Gerente ignora que su dependiente Sr. Aguilar cerró las aguas el pasado año a la Sra. Vda. de Delsors por haberse retrasado unos días a estampar y firmar el cajetín, ocasionándole con ello graves perjuicios en su cosecha hasta que dicha señora, ante el temor de la pérdida de producción, pagó lo que tuvo a bien imponerle el Sr. Aguilar? ¿Acaso el Sr. Sendra ha olvidado que el año pasado el señor Aguilar esperó el momento que mas perjuicios podía irrogar a las señoras hermanas Manuel (que tienen póliza y no deben ni un céntimo a la Compañía) para cerrar el agua a sus fincas, por el mero hecho de negarse la representación de dichas señoras a firmar un documento que creyó perjudicaba a sus representadas? Y por si esto no fuera bastante, en el año actual, la Compañía no le ha suministrado agua, quedando sin producir centenares de jornales y sin sustento una infinidad de familias.

En cuanto al proceder que emplea la Comunidad con los regantes, me limito a apuntar que jamás ningún perjuicio llegó a ocasionarse a ninguno de sus socios, teniendo la satisfacción de decir que todos los regantes están al corriente de sus pagos, comprobándolo el que no ha tenido necesidad del procedimiento de apremio (no duplos y cuádruplos) desde larga fecha.

Mucho podríamos decir acerca las aseveraciones 8.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª de que las Juntas generales *por unanimidad y a intervalos* aprobaron el contrato; pero nos limitaremos a apuntar que *por derecho propio* el señor Romañá formaba parte de la Directiva, y que juntamente con el Sr. Cañé eran los encargados de confeccionar lo que a ellos y a la Compañía que representaban les interesaba, prescindiendo del país regante. Que a dichas Juntas acudía reducido número de asistentes (seis o siete) y con antelación y premeditada intención de dichos señores se procuraba por todos los medios de que los regantes les delegaran su representación y sus votos, y por si esto no fuera bastante, acordaron poner cuantas trabas y cortapisas les fué posible para que a dichas Juntas asistieran los menos posibles, exigiéndoles, como requisito indispensable, la presentación de la cédula personal para su asistencia. Que si alguno de los conspícuos que hoy forman parte del Sindicato se permitieron hacer algunas observaciones, se les contestó que era conveniente que nada se modificara, pues solo así sería posible levantar fondos, y que la mayor parte de los artículos del contrato estarían en vigor solamente durante el período de construcción. Que en una de las Juntas generales a que el Sr. Sendra alude, el propietario Sr. Bernis presentó una razonada proposición en la que pedía se suprimieran los artículos leoninos del contrato, rebatiéndola a continuación el abogado de la Compañía señor Cucurella con una contraproposición de *no há lugar a deliberar*.

En cuanto a la Junta en que se aprobaron los artículos de las pólizas que tan mal interpreta su dependiente Sr. Aguilar, no falta quien de los que hoy protestan, después de no pocos esfuerzos, consiguiera modificar algunos de sus artículos y que constara de una manera clara que la interpretación del articulado de las mismas fuese competencia exclusiva de los tribunales de justicia.

A la afirmación del Sr. Gerente de que mientras la Compañía cumplía sus compromisos nadie protestaba y de que hoy que corresponde a la Comunidad cumplirlos todo son protestas, sólo me limitaré a hacer resaltar como causa principal de la norma de conducta seguida por la Compañía en la actualidad, la diferencia que existe entre los señores que en aquel entonces estaban al frente de la misma y los que hoy rigen sus destinos, pues mientras en aquéllos les caracterizaba la mayor capacidad y tolerancia en todos sus actos, en los de hoy se les distingue por su ineptitud y marcado deseo de perjudicar.

Para terminar, en contestación a su aseveración 12.ª, me veo en el caso de manifestar al Real Gerente que el apartado D del art. 30 del contrato que tanto acaricia y nos lo cita como áncora de salvación, el Sindicato se acogerá a él el día que la Real Compañía, previa la valoración de las obras útiles y reparación o descuento de las inútiles, pida para los canales su justo precio.

Y basta ya. Sepa el Sr. Sendra que no creemos en la riqueza que nos ha traído. El salvado fué su quebrada Real Compañía, que con el piadoso manto que a la ignorancia de la Comunidad arrancaron, cobraron una espléndida subvención del Estado y *levantaron* fondos que sacaron a los incautos que hoy ven sus esperanzas defraudadas y a quienes verdaderamente compadecemos.

Por la Comunidad de Regantes,
El Vocal,
JUAN PICÓN.

Comisión de Fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta

RECAUDACIÓN

	PESETAS
Suma anterior	1.808'15
D. Manuel Castellà	5
» Manuel Camós	50
» Vicente Llussmo	2
D.ª María Rosell	0'25
» María Santamaría	2
» Cinta Aragonés	5
D. Agustín Cavé	2
» Daniel Fonollosa	2
D.ª Cinta Pino	1
D. Manuel Alberich	5
» Juan Panisello	25
» José Monclús	5
» Ricardo Boix	5
» Juan Fetsini	5
» Joaquín Monserrat (padre)	1
» Arturo Verosqui	25
D.ª Carmen Mestre	10
» Francisca Otero	25
» Francisca Ramos	5
» Máxima Folch	10
» Carmen Zaragoza	5
» Cinta Sauz	2
D. Juan Martí	2
» Juan García	5
» Gaspar Lafarga	10
» Vicente Peralta	15
» Juan Escardó	5
» Isidro López	2
Sres. Nicolau Hermanos	5
D. Emilio Janini	1
» Pedro Barceló	1
D.ª Carmen Dalmau	1
D. Francisco Zamora	2
» José Princep	5
Sres. Mayo y Baubí	5
» Roig y Peris	5
D. Emilio Freginier	10
» Juan Lacueva	2
Total	2.081'40

El Tesorero, JOAQUÍN PRADES.
(*Continuará*).

NOTICIAS

Debido a los incesantes trabajos de nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por Roquetas D. Manuel Kindelán, por R. O. de 3 de los corrientes han sido creadas las Escuelas mixtas de las Ventalles, Valentins y San Juan, en el término municipal de Ulldecona.

Felicitamos a aquel vecindario por tan importante mejora.

La función que tuvo lugar anoche a beneficio de la suscripción para celebrar los festejos a Nuestra Señora la Virgen de la Cinta, en el teatro del Balneario, fué un éxito como no cabía menos esperar. La concurrencia fué numerosa, pasándose alegremente la velada.

Nuestro aplauso a la Compañía Casals-Cazorla, que tan desinteresadamente ha coadyuvado a tan patriótico fin, aplauso que hacemos extensivo a los distinguidos aficionados que tomaron parte en dicha función, como asimismo al propietario de dicho coliseo, a los empleados del mismo y a la banda que amenizó dicho acto, tanto en nombre de la prensa local como de la Comisión de festejos.

El Alcalde de Roquetas nuestro querido amigo D. Ramón Baiges, en cortés B. L. M. nos ruega hagamos público, para que llegue a conocimiento de los vecinos de esta ciudad, terratenientes de aquélla, y puedan evitarse el recargo del apremio, que la cobranza voluntaria del tercer trimestre del actual año, de los repartos de guardería rural y conservación de caminos vecinales se hallará abierta en la Casa Consistorial desde las siete a las doce horas de los días 20, 21, 22, 23 y 24 del actual.

He aquí el programa del concierto que ejecutará mañana, de doce a una, el quinteto que dirige el Sr. Fusté, en el Hotel Siboni:

1. «L'entrá de la Murta», pasodoble, Giner.
2.° «Vis a vis», triple bostón, Sllaw.
3.° «La Traviata», fantasía, Verdi.
4.° «Ismay», Two-Step, Worsley.

Los representantes de las casas adornistas de Valencia que llegaron ayer y anteayer a esta ciudad llevan ya en tan corto espacio de tiempo contratado el adorno de siete carruajes y cuatro embarcaciones de particulares, faltando, además de otros muchos que sabemos que también concurrirán, los de las sociedades y Comisión de festejos.

Por las impresiones recibidas confiamos que la batalla de flores y la fiesta veneciana serán un verdadero acontecimiento.

Hoy es esperado en esta ciudad el Empresario de la Plaza de Toros para ponerse de acuerdo con la Comisión de festejos a fin de ultimar los detalles de las corridas de toros y de los demás espectáculos que se darán en dicho circo taurino.

El martes por la tarde se perdió en una de las calles de esta ciudad una pluma estilográfica Ideal Waterman's. Al que se la haya encontrado y la presente en esta imprenta se le dará una buena gratificación.

En virtud de la reciente concesión para exportar aceite, se ha animado el comercio de esta plaza, habiéndose verificado estos días algunas compras a 25'50 pesetas el cántaro la clase fina y a 23 la superior, con probabilidades de mejorar los precios en la entrante semana.

Se han recibido ya encargos de la Sociedad Centro del Comercio, de palcos para la batalla de flores, como también en gran número el pedido de «bouquets» hechos a dicha Sociedad para dicha fiesta.

Se prosiguen con actividad los trabajos para la terminación del lago del Parque con objeto de inaugurarlo en las próximas fiestas, iluminándose pomposamente.

Dentro de unos días se dice llegarán a Tarragona y se hospedarán, mientras dure la guerra, en el Colegio de Religiosas dominicas de la Presentación, 25 niñas huérfanas de soldados franceses.

Anteayer estuvo abierta la frontera francesa desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche.

Durante este tiempo entraron en España bastantes viajeros procedentes de la vecina República.

Por la noche, en el tren de mensajerías, llegaron a Barcelona gran número de obreros procedentes de Francia.

Muy concurrido de cosecheros se vió ayer el mercado de vinos celebrado en Tarragona, haciéndose algunos ajustes a 5 reales el grado. Los destinados a la destilación se pagan sólo a 90 céntimos y a peseta el grado y carga.

Se recuerda a los soldados acogidos a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, que deben abonar, en Hacienda, en el actual mes, o en todo el Septiembre, el segundo o tercer plazo de la cuota militar, según pertenezcan al reemplazo de 1917 o al de 1916, o estén a dichos años agregados por haber estado sujetos a excepciones.

La Legación de Portugal en la Corte, con objeto de evitar molestias a los súbditos españoles que se dirijan a Portugal, advierte a los interesados que es obligatorio para la entrada en la República portuguesa ser portador de un pasaporte visado por los representantes de Portugal en España.

La Junta provincial de subsistencias de Barcelona ha adoptado los acuerdos siguientes, en vista del conflicto que se vislumbra por la escasez de harinas:

1.º Que los fabricantes solo elaboren harina redonda.

2.º Que la fabricación de pan de Viena y pasteles se efectúe asimismo con harina redonda.

3.º Que únicamente se facilite harina extrafina a los fabricantes de pastas para sopa.

4.º Que para evitar que la harina de esta clase pueda destinarse a otros usos, intervenga en las operaciones una representación de panaderos y de fabricantes.

Por haberse agotado el crédito concedido para el deslinde del monte «Buinaca y Fullola», de los propios y término municipal de Tortosa, se suspende la operación por tiempo indefinido.

El «Boletín Oficial» de la Estación Enotécnica de España en Cette correspondiente al 3 del actual mes dice que a aquel puerto continúan llegando de España vapores y veleros con cargamento de vino.

También en Argelia e Italia se reciben algunas pequeñas expediciones.

Siguen las transacciones terrestres, siendo cada día más escasas y difíciles, por la requisa casi total del material ferroviario por la autoridad militar.

Los mercados meridionales de vinos muy encalmados y los precios elevados, aunque sin firmeza.

Las cotizaciones de los vinos españoles en la referida plaza, que consigna el referido Centro, eran como sigue: Benicarló, de 11 a 12 grados, de 105 a 110 francos hectólitro; estos mismos precios eran los que regían para los vinos de Cataluña, Utiel y Valencia.

Los vinos blancos de esta última región y de Cataluña, de 11 a 12 grados, se cotizaban entre 119 y 120 francos hectólitro.

Espectáculo de buen arte es el anunciado para hoy y mañana en el cine Doré.

La eminente tiple Silvia Rogeri, una de las más notabilísimas cantantes, cantará escogidos números de las mas brillantes páginas musicales españolas y extranjeras.

Se proyectará además un selecto programa de cintas cinematográficas, entre las que sobresale la titulada «En la Ciudad Eterna», emocionante drama de argumento interesantísimo.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a San Sebastián desde Madrid nuestro amigo D. Manuel Kindelán, en donde estará hasta la terminación de la temporada veraniega.

— En el tren de las dos de la madrugada de hoy ha partido para la Ciudad Condal el simpático joven D. Fernando Colomé, hijo de nuestro querido amigo el dueño de la acreditada sastrería «La Tijera de Oro», del mismo nombre.

— Con objeto de pasar unos días en Calaceite, su pueblo natal, ha salido hácia dicha villa la ilustrada profesora de las Escuelas nacionales de esta ciudad y colaboradora de nuestro periódico, D.ª Rosa Cortés de Esteras, acompañada de su bella hija Balmita y de la candorosa niña Elvira Valbuena, hija del bizarro comandante D. José.

Sección Religiosa

Santos de mañana

San Tiburcio y Santa Susana, mártires, y San Alejandro, obispo.

La misa y oficio divino son de la Dominica XII después de Pentecostés, rito semidoble y color verde.

Misas: Catedral, 8 y 1|2, 9, 11 y 1|2. San Blas, 7, 8, 10 (parroquial), 11 y 1|2 y 12 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2, y 8 y 1|2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1|2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 6, 8 y 9 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1|2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1|4, 6 y 3|4, 7 y 1|2, 8, 8 y 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1|2 rosario.

Santos del lunes

Santas Clara, vg. y fdra.; Hilaria y comps., mrs., y San Herculano, ob.

La misa y oficio divino son de Santa Clara, vg., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio y Capilla de la Cinta, como ayer.

Santa Clara: Fiesta a la titular; misas desde el amanecer; a las 10 la solemne con sermón.

Observatorio del Ebro

Día 10 de Agosto de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 31°2; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 18°2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'7 mm. y a las 7 de hoy 765'0 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo despejado por la mañana, y con algunas nubes por la tarde. Tiempo bastante caluroso.

De la guerra europea

Manifestaciones de un corresponsal aliado

Nauen.—Al «Morning Post» le comunican desde el frente americano, que la retirada de las tropas alemanas fué hábilmente dirigida.

Muchos miles de soldados americanos y franceses se encontraron sólo con pocas tropas alemanas.

Pequeños grupos de tropas alemanas, de 20 a 30 hombres, detuvieron, provistos de ametralladoras, durante diez días enteros, el avance de los batallones franceses y americanos.

Las pérdidas alemanas son sorprendentemente pequeñas.

Como no se intentó ninguna resistencia precipitada, todos los cañones pudieron ser llevados a retaguardia.

A España

París.—Dicen los periódicos que M. Malvy saldrá mañana, sábado, para España.

Australia ya no puede más

Nauen.—Lo mucho que pesan las exigencias de la guerra sobre Australia se desprende del mensaje que el general Monash, comandante en jefe de las fuerzas australianas, dirigió a Haig, manifestando que varios y gloriosos batallones australianos han cesado de existir como unidad de combate y que un número considerable de batallones se encuentran amenazados de la misma suerte si no llegan refuerzos de Australia.

El 8 por 100 de la población australiana se encuentra ya bajo las armas, y de éstos, 49.000 están muertos y 133.000 heridos. Los refuerzos voluntarios que deberán ser alistados estarán sometidos a un sorteo.

Correo de Madrid

Tres heridos

Madrid.—Una motocicleta con sidecar, en la que iban dos individuos y una señorita, al pasar por la 'Cuesta de las Perdices hizo un viraje y chocó contra un carro.

Resultaron los tres heridos, uno de los individuos tan grave, que ha sido necesario amputarle el brazo izquierdo.

Incendio en Leganés

Madrid.—En el manicomio de Leganés se declaró a primera hora de la noche un incendio.

El Alcalde de aquel pueblo avisó a Madrid y se ha enviado material y personal del parque de bomberos y una bomba-automóvil.

El fuego se inició en los pabellones donde se guarda la paja para los jergones.

A las doce y media de la noche estaba aislado y dominado el incendio.

Hallazgo arqueológico

Madrid.—En las obras del ferrocarril Metropolitano, en la Puerta del Sol, y a unos 15 metros de profundidad, ha sido encontrada una alcancía de barro conteniendo varias monedas.

Hasta ahora no se sabe todavía a qué época pertenecen.

Junto a las monedas se ha encontrado una bala de plomo un poco mellada.

Huelga de empleados municipales.

Gijón—Continúa la huelga de barrenderos.

Los servicios de carros y reparto de carnes los hacen soldados del regimiento del Príncipe.

El resto de los empleados municipales ha presentado un escrito anunciando la huelga para dentro de ocho días, si antes no se soluciona la huelga de barrenderos.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

Propietarios
Viuda e hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12--Madrid

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpeticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
Son siempre los preferidos
Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 Cajita

GUIA DE TORTOSA, por orden alfabético

Profesiones :: Industria :: Comercio

Abogados
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet
Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario
José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Abonos químicos
Besalduch y Balagué
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Alpargatas
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143
Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Comestibles
Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas
Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)
Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Terre, Para bordar. Merced, 2, 4.

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Fotógrafos
Ramón Borrell, San Ildefonso, 3
Informaciones gráficas.
Francisco Escudé, C. Cervantes

FARMACIAS
A. Climent, Den Carbó.

Hojalaterías
Eduardo Lluch, P. de la Catedral

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghan, 5.

Librerías y Papelerías
Viladric Hermanos, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Mariano Martí, San Antonio, 12
Exposición de lápidas

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7
Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrimensores
Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

Procuradores
Joaquín Angela, Calle del Angel
Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.º
T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º
Angel Nivera Sanz, Den Carbó.
Juan Jardí Vidiella, Cambios, 5, 1.º
Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesores
Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución, 19

Representantes
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—La Catalana, seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Cervantes, 25

Sombrerería y Gorristería
Manuel Delsors, Ciudad, 5
Especialidad en medidas

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado
Homedes, Angel, 23



DISPONIBLE

Gran Hotel Restaurant del Jardín
Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños
Rafael Margall y Luis Badia
Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones
Especialidad para banquetes
En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.
Servicio a la carta y por cubierto
Hospedaje desde 6'50 pesetas
Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1
BARCELONA
Teléfono núm. 1931.

Fábrica de Abonos Completos
HUMICOS Y MINERALES
Especialidades para
Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.
Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos
Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos
Quintana & Torres
Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

DISPONIBLE